

**5050 - Bien del Estado - Donación**

Donación al IN.VI.CO. de un inmueble ubicado en el denominado Barrio Popular cuyo destino será la construcción de viviendas colectivas por parte de dicho Instituto. Plazo para el inicio de las obras.

Fecha de Sanción: 27/12/1995

Fecha Promulgación: 15/01/1996

Fecha P.B. Oficial: 18/01/1996

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 53/96

Veto: